

**ACTA 111-11**  
**Sesión Extraordinaria 038**

Acta número ciento once correspondiente a la Sesión Extraordinaria número treinta y ocho, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del jueves veintidós de setiembre del dos mil once, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Max Gamboa Zavaleta (PLN)  
Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)  
Amalia Montero Mejía (PYPE)  
Daniel Langlois Haluza (PYPE)  
Pedro Toledo Quirós (PML)  
Rosemarie Maynard Fernández (PAC)  
Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

**REGIDORES SUPLENTE**

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)  
Marcelo Azúa Córdoba (PLN)  
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)  
Kenneth Pérez Venegas (PAC)  
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Jacinto Solís Villalobos (PYPE)  
Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)  
Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)

**PRESIDE LA SESIÓN**

**Sr. Max Gamboa Zavaleta**

**ALCALDE MUNICIPAL**

**Bach. Arnoldo Barahona Cortés**

**De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo; Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas.**

**MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

Diana Guzmán Calzada (PYPE)	Regidora Suplente
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)	Regidor Suplente
Geovanni Vargas Delgado (PYPE)	Síndico Propietario
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)	Síndica Suplente

**ORDEN DEL DÍA**

**ARTÍCULO ÚNICO: Conocer diferentes y posibles alternativas que se formulen como propuestas como propuestas viables de cronograma de actividades para la revisión del Plan Regulador y autorizar a la Presidencia del Concejo Municipal para suscribir la**

1 **comunicación oficial a la Contraloría General de la República.**

2  
3 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

4  
5 Al ser las diecinueve horas con dos minutos el Presidente Municipal sustituye al síndico  
6 Geovanni Vargas por la síndica Martha Mayela Bermúdez.

7  
8 **ARTÍCULO ÚNICO: Conocer diferentes y posibles alternativas que se formulen como**  
9 **propuestas como propuestas viables de cronograma de actividades para la revisión del Plan**  
10 **Regulador y autorizar a la Presidencia del Concejo Municipal para suscribir la**  
11 **comunicación oficial a la Contraloría General de la República.**

12  
13 En primera instancia, se da lectura al cronograma de actividades propuesto por la Comisión de  
14 Trabajo del Plan Regulador, conforme a lo requerido por la Contraloría General de la República:

15  
16 “14 de setiembre de 2011  
17 PR-INT-070-11

18  
19 Señores (as)  
20 Concejo Municipal  
21 Presente

22  
23 Estimables señores (as):

24  
25 Sirva la presente para saludarles y a la vez informarles que la Comisión de Trabajo del Plan  
26 Regulador, en Sesión Ordinaria 11-11, del 13 de setiembre de 2011, tomó los siguientes acuerdos:

27  
28 ACUERDO 140-11: Se acuerda por unanimidad aprobar el siguiente cronograma de actividades  
29 para la revisión del actual Plan Regulador:

30

ACTIVIDAD	PLAZO (meses)	PLAZO ACUMULADO (meses)
ESTUDIOS a) INTA b) Hidrológico-Geotectónico c) Socioeconómico d) Topográfico e) De aguas del AyA f) Sistema de Información Geográfico	6	6
REVISIÓN DE IFAS Y VIABILIDAD AMBIENTAL	3	9
REVISIÓN Y PROPUESTAS DE CAMBIO A PLAN	4	13

REGULADOR		
TALLERES CON COMUNIDADES	2	15
NUEVA CONSULTA A SETENA	3	18
AUDIENCIA PÚBLICA	2	20
REVISIÓN Y APROBACIÓN PROPUESTAS AUDIENCIA	2	22
ENVÍO AL CONCEJO	0,5	22,5
CONSULTA AL INVU	1	23,5
CONCEJO APRUEBA	0,5	24
PUBLICACIÓN GACETA	1	25

1 ACUERDO FIRME

2  
3 ACUERDO 146-11: Se acuerda por unanimidad enviar al Concejo Municipal el cronograma de  
4 actividades y plazos para la revisión del actual Plan Regulador aprobado por esta Comisión, a fin  
5 de que ese Concejo Municipal resuelva lo pertinente y lo envíe a la Contraloría General de la  
6 República dentro del plazo establecido por ese ente. ACUERDO FIRME

7  
8 Sin más por el momento, se despide

9  
10 Atentamente

11  
12 Leonor Antillón Sargent  
13 Coordinadora  
14 Comisión de Trabajo del Plan Regulador”.

15  
16 El Presidente Municipal señala que el cronograma propuesto por la Comisión de Trabajo del Plan  
17 Regulador ha sido analizado en el transcurso de esta semana por los miembros del Concejo  
18 Municipal. Añade que existe una segunda propuesta, suscrita por las regidoras Rosemarie  
19 Maynard, Ivon Rodríguez, Amalia Montero y Ana Guiceth Calderón, los regidores Max Gamboa,  
20 Daniel Langlois, Pedro Toledo, Marcelo Azúa y Kenneth Pérez, y los síndicos Oscar Calderón y  
21 Jacinto Solís, a la cual se da lectura de inmediato:

22  
23 “Escazú, 22 de setiembre de 2011.

24  
25 Señores (as)  
26 Gerencia del Área de Seguimiento de Disposiciones  
27 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
28 Ptes.

29  
30 Estimados (as) señores (as):

31

1 En cumplimiento del oficio 06872 de fecha 29 de julio de 2011, suscrito por el Lic. Germán  
2 Mora Zamora, Gerente de Area de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Area de  
3 Servicios para el Desarrollo Local, este Concejo Municipal se permite remitir a esta Contraloría  
4 el plan de acción con las actividades pendientes relativas al Plan Regulador, además de un  
5 detalle de las acciones realizadas a la fecha, tendientes a cumplir el objetivo planteado.

6  
7 Actividades realizadas a la fecha:

8  
9 a) Por acuerdo de este Concejo número AC-367-11, tomado en la sesión ordinaria número  
10 066, acta 99-11 de fecha 1° de agosto de 2011, se nombró a la Regidora Marcela Quesada  
11 Zamora como contacto oficial con el Área de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría  
12 General de la República.

13  
14 b) Por acuerdo de este Concejo Municipal número AC-379-11, tomado en la sesión ordinaria  
15 número 068, acta número 103-11 de fecha 18 de agosto de 2011, se acordó: 1) Dar por conocido  
16 y aceptar las recomendaciones vertidas en el informe DFOE-DL-11-2011, relacionado con la  
17 incorporación de la variable ambiental al Plan Regulador de Escazú y la aprobación de los  
18 Reglamentos de Desarrollo Urbano, suscrito por el Lic. Germán Mora Zamora, Jefe de Área de la  
19 División Fiscalizadora Operativa y Evaluativa, Área de Servicios para el Desarrollo Local de la  
20 Contraloría General de la República. 2) Enviar al Instituto Nacional de Innovación Tecnológica  
21 Agropecuaria (INTA) toda la documentación pertinente relacionada con el Plan Regulador, a fin  
22 de que, a más tardar el día 10 de setiembre del año en curso, remitiera a este Concejo Municipal  
23 la siguiente información: a) Si existen observaciones o variaciones propuestas en torno a la  
24 zonificación planteada para el Plan Regulador de Escazú. b) En caso de que existieran, el costo  
25 que implicaría para esta Municipalidad realizar dichas variaciones, de acuerdo a los estudios  
26 técnicos necesarios sugeridos por el INTA. c) El plazo estimado para la realización de esos  
27 estudios y la incorporación de las variantes requeridas. d) Si dichos estudios aplicarían  
28 únicamente para la zona de amortiguamiento agrícola del distrito de San Antonio. Lo anterior  
29 para poder dar cumplimiento a lo indicado en el informe rendido por la Contraloría General de la  
30 República. Cabe destacar que a la fecha, el INTA no ha respondido a este Concejo Municipal la  
31 información solicitada.

32  
33 c) Por acuerdo de este Concejo número AC-417-11, tomado en la sesión ordinaria número  
34 072, acta número 108-11 de fecha 12 de setiembre de 2011, se convocó para el día 19 de  
35 setiembre de 2011 al Máster Leonel Rosales, Director de Urbanismo del INVU, Dr. Rosendo  
36 Pujol Mesalles, Director del Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible de la  
37 Universidad de Costa Rica (ProDUS), Ing. Félix Zumbado Morales, especialista en temas  
38 agrarios de ProDUS y funcionarios del INTA, a fin de discutir los alcances de los estudios a  
39 realizar por parte del INTA para ser incorporados al Plan Regulador, de acuerdo al oficio de la  
40 Contraloría General de la República.

41  
42 d) El día 19 de setiembre del año en curso, se recibió en la sesión ordinaria al Máster Leonel  
43 Rosales del INVU y a los señores Dr. Rosendo Pujol y al Ing. Feliz Zumbado Gamboa de  
44 ProDUS, quienes manifestaron, como expertos en la elaboración y revisión de planes reguladores  
45 en el país, que los planes reguladores que se han aprobado hasta la fecha carecen de la aprobación

1 por parte del INTA. Los personeros del INTA, no se hicieron presentes a la sesión, a pesar de  
2 haber sido convocados.

3  
4 **PLAN DE ACCION**  
5

Actividad	Responsable	Recursos	Plazo máximo de cumplimiento	Remisión de informes al Concejo
Suscripción de un convenio de cooperación con el INVU para introducir la variable ambiental y revisar los reglamentos del Plan Regulador	Ingeniera Eugenia Vargas Gurdíán, Presidenta Ejecutiva del INVU y Bach. Arnoldo Barahona, Alcalde Municipal de Escazú	¢ 9.000.000 (nueve millones de colones)	6 meses	Solicitar la remisión de un informe mensual al Concejo dentro del convenio
Remisión del Plan Regulador por parte del INVU al Concejo, con la inclusión de la variable ambiental y la revisión de las modificaciones y los reglamentos	Máster Leonel Rosales, Director de Urbanismo del INVU	N/A	15 días	N/A
Convocatoria a audiencia pública para conocer el proyecto y las observaciones verbales o escritas que tengan a bien formular los (as) vecinos (as) o interesados (as).	Concejo Municipal	¢ 300.000 (trescientos mil colones)  Partida presupuestaria incluida en el presupuesto 2012 (Publicaciones del Concejo Municipal)	2 meses	N/A
Realización de la audiencia pública	Administración Municipal	¢ 3.000.000,00 (tres millones de colones)	1 día	N/A
Revisión de propuestas formuladas por las personas interesadas en la audiencia	Comisión de Trabajo del Plan Regulador	N/A	2 meses	Solicitar remisión quincenal a la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, sobre el avance de la revisión de propuestas
Notificación a las personas interesadas sobre el resultado de las propuestas formuladas en la audiencia	Comisión de Trabajo del Plan Regulador	N/A	15 días	N/A
Remisión del Plan Regulador al INVU con las propuestas aprobadas presentadas en la	Concejo Municipal	N/A	2 meses	Solicitar la remisión de un informe mensual al Concejo, para determinar el avance de la revisión

Audiencia Pública para su incorporación en el Plan y revisión final.				por parte del INVU
Remisión del Plan Regulador por parte del INVU al Concejo	Dirección de Urbanismo del INVU	N/A	15 días	N/A
Acuerdo del Concejo para la adopción formal del Plan Regulador, de conformidad con el art. 17 de la Ley de Planificación Urbana	Concejo Municipal	N/A	15 días	N/A
Publicación en La Gaceta del aviso de la adopción acordada, con indicación de la fecha a partir de la cual se harán exigibles las correspondientes regulaciones (art. 17 Ley de Planificación Urbana)	Secretaría Municipal	¢ 1.000.000,00 (un millón de colones)  Partida presupuestaria incluida en el presupuesto 2012 (Publicaciones del Concejo Municipal)	1 mes	N/A

1 N/A: No aplica

2  
3 Se deja así rendido el plan de acción solicitado al Concejo Municipal por ese órgano contralor,  
4 con relación a la incorporación de la variable ambiental al Plan Regulador de Escazú y la  
5 aprobación de los reglamentos de desarrollo urbano.

6  
7 Atentamente,

8  
9 Max Gamboa Zavaleta  
10 Presidente del Concejo Municipal de Escazú”.

11  
12 El Presidente Municipal somete a votación una moción para hacer un receso. Se aprueba por  
13 unanimidad.

14  
15 Inicia el receso a las diecinueve horas con diecisiete minutos.

16  
17 Reinicia la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos.

18  
19 El regidor Pedro Toledo señala que el documento que se analizó y la información a se va a remitir  
20 a la Contraloría General de la República, tiene que ver con el actual Plan Regulador. Indica que  
21 se van a remitir los IFAS y los reglamentos. Aclara que en ningún momento se ha hablado de las  
22 modificaciones ni de nada que no sea del actual Plan Regulador. Apunta que actualmente la Zona  
23 de Amortiguamiento Agrícola está regulada por el Plan Gran Área Metropolitana y ahí no habría  
24 ningún problema. Manifiesta que lo que él va a votar es justamente lo que está solicitando la

1 Contraloría General de la República y tiene que ver exclusivamente con el actual Plan Regulador.

2  
3 La regidora Ana Cristina expresa su preocupación porque “ahora son tres cosas: lo que están  
4 haciendo, lo que ya leyeron y lo que nosotros propusimos en la Comisión de Trabajo del Plan  
5 Regulador”. Manifiesta que esto podría comprometer a los regidores, porque no se está  
6 cumpliendo con lo establecido en la Ley 7779 y señala que ella no desea ser sancionada por lo  
7 dispuesto en el artículo 51 de esa ley, al obviar situaciones como las que se están dando. Añade  
8 que la SETENA puntualizó a la Contraloría General de la República que el dictamen técnico del  
9 INTA es vinculante. Con base en lo anterior justifica su oposición a la propuesta presentada por  
10 varios miembros de este Concejo. Solicita que se permita el uso de la palabra a los miembros de  
11 la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, que son quienes dominan mejor el tema y no tomar  
12 una decisión tan apresurada, porque podrían equivocarse.

13  
14 El regidor Pedro Toledo reitera que lo que se está discutiendo es sobre el actual Plan Regulador.  
15 Señala que lo que la Contraloría General de la República solicitó a este Concejo es la integración  
16 de la variable ambiental y el envío de los reglamentos, para ser revisados por la Contraloría, pero  
17 en ningún momento se está hablando de las modificaciones al Plan Regulador. En cuanto al  
18 posible incumplimiento o sanciones que menciona la regidora Ramírez, acota que no habría de  
19 qué preocuparse, porque el Concejo está cumpliendo con el envío de la información que está  
20 solicitando la Contraloría.

21  
22 La regidora Rosemarie Maynard señala que la primera actividad del cronograma propuesto por  
23 ella y otros regidores, es la suscripción de un convenio con el INVU, que es el órgano rector en  
24 materia de planificación urbana y encargado de aprobar los planes reguladores. Indica que el  
25 INVU revisaría el Plan Regulador y eventualmente haría las modificaciones pertinentes.

26  
27 El Presidente Municipal expresa su molestia porque al no estar de acuerdo con la posición de un  
28 grupo de miembros de este Concejo, durante el receso se hayan producido intervenciones  
29 amenazantes e intimidantes hacia este Concejo, actitud que rechaza de plano, en nombre de todos  
30 los regidores y regidoras y de la dignidad de este Concejo. Considera que si lo que se está  
31 aprobando hoy está mal, la Contraloría lo va a devolver a este Concejo, pero va a meter a nadie a  
32 la cárcel por no aprobar un estudio que se está sugiriendo como indispensable, pero que expertos  
33 en la materia dicen que no es necesario. Insta a los miembros del Concejo a votar sin miedo y con  
34 dignidad y hacer respetar la majestad de este Concejo.

35  
36 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la propuesta  
37 presentada por la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, la cual es acogida por la regidora Ana  
38 Cristina Ramírez. Se aprueba por unanimidad.

39  
40 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la propuesta presentada por la  
41 Comisión de Trabajo del Plan Regulador. Se rechaza con seis votos en contra y un voto a favor.  
42 Vota a favor la regidora Ana Cristina Ramírez.

43  
44 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la propuesta  
45 presentada por la regidora Rosemarie Maynard y otros miembros del Concejo. Se aprueba con

1 seis votos a favor y un voto en contra. Vota en contra la regidora Ana Cristina Ramírez.

2  
3 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la propuesta presentada por la  
4 regidora Rosemarie Maynard y otros miembros del Concejo. Se aprueba con seis votos a favor y  
5 un voto en contra. Vota en contra la regidora Ana Cristina Ramírez.

6  
7 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo  
8 adoptado. Se aprueba con seis votos a favor y un voto en contra. Vota en contra la regidora Ana  
9 Cristina Ramírez.

10  
11 **ACUERDO AC-443-11: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Aprobar el**  
12 **siguiente cronograma de actividades para la revisión del Plan Regulador:**

13  
14 **PLAN DE ACCION**

15

Actividad	Responsable	Recursos	Plazo máximo de cumplimiento	Remisión de informes al Concejo
Suscripción de un convenio de cooperación con el INVU para introducir la variable ambiental y revisar los reglamentos del Plan Regulador	Ingeniera Eugenia Vargas Gurdián, Presidenta Ejecutiva del INVU y Bach. Arnoldo Barahona, Alcalde Municipal de Escazú	¢ 9.000.000 (nueve millones de colones)	6 meses	Solicitar la remisión de un informe mensual al Concejo dentro del convenio
Remisión del Plan Regulador por parte del INVU al Concejo, con la inclusión de la variable ambiental y la revisión de las modificaciones y los reglamentos	Máster Leonel Rosales, Director de Urbanismo del INVU	N/A	15 días	N/A
Convocatoria a audiencia pública para conocer el proyecto y las observaciones verbales o escritas que tengan a bien formular los (as) vecinos (as) o interesados (as).	Concejo Municipal	¢ 300.000 (trescientos mil colones)  Partida presupuestaria incluida en el presupuesto 2012 (Publicaciones del Concejo Municipal)	2 meses	N/A
Realización de la audiencia pública	Administración Municipal	¢ 3.000.000,00 (tres millones de colones)	1 día	N/A
Revisión de propuestas	Comisión de Trabajo	N/A	2 meses	Solicitar remisión



formuladas por las personas interesadas en la audiencia	del Plan Regulador			quincenal a la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, sobre el avance de la revisión de propuestas
Notificación a las personas interesadas sobre el resultado de las propuestas formuladas en la audiencia	Comisión de Trabajo del Plan Regulador	N/A	15 días	N/A
Remisión del Plan Regulador al INVU con las propuestas aprobadas presentadas en la Audiencia Pública para su incorporación en el Plan y revisión final.	Concejo Municipal	N/A	2 meses	Solicitar la remisión de un informe mensual al Concejo, para determinar el avance de la revisión por parte del INVU
Remisión del Plan Regulador por parte del INVU al Concejo	Dirección de Urbanismo del INVU	N/A	15 días	N/A
Acuerdo del Concejo para la adopción formal del Plan Regulador, de conformidad con el art. 17 de la Ley de Planificación Urbana	Concejo Municipal	N/A	15 días	N/A
Publicación en La Gaceta del aviso de la adopción acordada, con indicación de la fecha a partir de la cual se harán exigibles las correspondientes regulaciones (art. 17 Ley de Planificación Urbana)	Secretaría Municipal	¢ 1.000.000,00 (un millón de colones)  Partida presupuestaria incluida en el presupuesto 2012 (Publicaciones del Concejo Municipal)	1 mes	N/A

1 N/A: No aplica”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2  
3 Las regidoras Rosemarie Maynard, Ivon Rodríguez, Amalia Montero y Ana Guiceth Calderón,  
4 los regidores Max Gamboa, Daniel Langlois, Pedro Toledo, Marcelo Azúa y Kenneth Pérez, y los  
5 síndicos Oscar Calderón y Jacinto Solís, presentan la siguiente moción:

6  
7 “Los suscritos regidores, con fundamento en los artículos 13 inciso p) y 27 inciso b) del Código  
8 Municipal, considerando:

9  
10 PRIMERO: Que la Contraloría General de la República le confirió a este Concejo Municipal  
11 plazo hasta el próximo 30 de setiembre, para la presentación de un cronograma de actividades

1 con sus respectivos plazos para la revisión del Plan Regulador de Escazú.

2  
3 SEGUNDO: Que en aras de actuar de la mejor manera y propiciar un espacio para ponderar las  
4 diferentes posibles alternativas, en la búsqueda de soluciones para la problemática en torno al  
5 tema del Plan Regulador, y así presentar ante la Contraloría General de la República un adecuado  
6 cronograma de actividades y plazos para la revisión del Plan Regulador de Escazú, este honorable  
7 Concejo Municipal acordó:

8  
9 *“Sesionar extraordinariamente este jueves 22 de setiembre del año en curso, a las*  
10 *diecinueve horas, para como único punto conocer de diferentes y posibles*  
11 *alternativas que se propongan como propuestas viables de cronograma y así,*  
12 *luego de la debida deliberación, se tome el acuerdo que contenga la propuesta*  
13 *final, autorizando a la Presidencia del Concejo Municipal para suscribir la*  
14 *comunicación oficial a la Contraloría General de la República”.*

15  
16 TERCERO: Que dentro de esa coyuntura, proponemos el siguiente texto para ser aprobado como  
17 la respuesta de este Concejo Municipal ante el requerimiento realizado por la Contraloría General  
18 de la República, de presentación de un cronograma de actividades con sus respectivos plazos de  
19 revisión del Plan Regulador de Escazú, siendo el mismo el siguiente:

20  
21 “Escazú, 22 de setiembre de 2011.

22  
23 Señores (as)  
24 Gerencia del Área de Seguimiento de Disposiciones  
25 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
26 Ptes.

27  
28 Estimados (as) señores (as):

29  
30 En cumplimiento del oficio 06872 de fecha 29 de julio de 2011, suscrito por el Lic. Germán  
31 Mora Zamora, Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de  
32 Servicios para el Desarrollo Local, este Concejo Municipal se permite remitir a esta Contraloría  
33 el plan de acción con las actividades pendientes relativas al Plan Regulador, además de un  
34 detalle de las acciones realizadas a la fecha, tendientes a cumplir el objetivo planteado.

35  
36 Actividades realizadas a la fecha:

37  
38 e) Por acuerdo de este Concejo número AC-367-11, tomado en la sesión ordinaria número  
39 066, acta 99-11 de fecha 1° de agosto de 2011, se nombró a la Regidora Marcela Quesada  
40 Zamora como contacto oficial con el Área de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría  
41 General de la República.

42  
43 f) Por acuerdo de este Concejo Municipal número AC-379-11, tomado en la sesión ordinaria  
44 número 068, acta número 103-11 de fecha 18 de agosto de 2011, se acordó: 1) Dar por conocido  
45 y aceptar las recomendaciones vertidas en el informe DFOE-DL-11-2011, relacionado con la

1 incorporación de la variable ambiental al Plan Regulador de Escazú y la aprobación de los  
2 Reglamentos de Desarrollo Urbano, suscrito por el Lic. Germán Mora Zamora, Jefe de Área de la  
3 División Fiscalizadora Operativa y Evaluativa, Área de Servicios para el Desarrollo Local de la  
4 Contraloría General de la República. 2) Enviar al Instituto Nacional de Innovación Tecnológica  
5 Agropecuaria (INTA) toda la documentación pertinente relacionada con el Plan Regulador, a fin  
6 de que, a más tardar el día 10 de setiembre del año en curso, remitiera a este Concejo Municipal  
7 la siguiente información: a) Si existen observaciones o variaciones propuestas en torno a la  
8 zonificación planteada para el Plan Regulador de Escazú. b) En caso de que existieran, el costo  
9 que implicaría para esta Municipalidad realizar dichas variaciones, de acuerdo a los estudios  
10 técnicos necesarios sugeridos por el INTA. c) El plazo estimado para la realización de esos  
11 estudios y la incorporación de las variantes requeridas. d) Si dichos estudios aplicarían  
12 únicamente para la zona de amortiguamiento agrícola del distrito de San Antonio. Lo anterior  
13 para poder dar cumplimiento a lo indicado en el informe rendido por la Contraloría General de la  
14 República. Cabe destacar que a la fecha, el INTA no ha respondido a este Concejo Municipal la  
15 información solicitada.

16  
17 g) Por acuerdo de este Concejo número AC-417-11, tomado en la sesión ordinaria número  
18 072, acta número 108-11 de fecha 12 de setiembre de 2011, se convocó para el día 19 de  
19 setiembre de 2011 al Máster Leonel Rosales, Director de Urbanismo del INVU, Dr. Rosendo  
20 Pujol Mesalles, Director del Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible de la  
21 Universidad de Costa Rica (ProDUS), Ing. Félix Zumbado Morales, especialista en temas  
22 agrarios de ProDUS y funcionarios del INTA, a fin de discutir los alcances de los estudios a  
23 realizar por parte del INTA para ser incorporados al Plan Regulador, de acuerdo al oficio de la  
24 Contraloría General de la República.

25  
26 h) El día 19 de setiembre del año en curso, se recibió en la sesión ordinaria al Máster Leonel  
27 Rosales del INVU y a los señores Dr. Rosendo Pujol y al Ing. Feliz Zumbado Gamboa de  
28 ProDUS, quienes manifestaron, como expertos en la elaboración y revisión de planes reguladores  
29 en el país, que los planes reguladores que se han aprobado hasta la fecha carecen de la aprobación  
30 por parte del INTA. Los personeros del INTA, no se hicieron presentes a la sesión, a pesar de  
31 haber sido convocados.

### PLAN DE ACCION

Actividad	Responsable	Recursos	Plazo máximo de cumplimiento	Remisión de informes al Concejo
Suscripción de un convenio de cooperación con el INVU para introducir la variable ambiental y revisar los reglamentos del Plan Regulador	Ingeniera Eugenia Vargas Gurdíán, Presidenta Ejecutiva del INVU y Bach. Arnoldo Barahona, Alcalde Municipal de Escazú	¢ 9.000.000 (nueve millones de colones)	6 meses	Solicitar la remisión de un informe mensual al Concejo dentro del convenio
Remisión del Plan Regulador por parte del INVU al Concejo, con la	Máster Leonel Rosales, Director de Urbanismo del INVU	N/A	15 días	N/A

inclusión de la variable ambiental y la revisión de las modificaciones y los reglamentos				
Convocatoria a audiencia pública para conocer el proyecto y las observaciones verbales o escritas que tengan a bien formular los (as) vecinos (as) o interesados (as).	Concejo Municipal	¢ 300.000 (trescientos mil colones)  Partida presupuestaria incluida en el presupuesto 2012 (Publicaciones del Concejo Municipal)	2 meses	N/A
Realización de la audiencia pública	Administración Municipal	¢ 3.000.000,00 (tres millones de colones)	1 día	N/A
Revisión de propuestas formuladas por las personas interesadas en la audiencia	Comisión de Trabajo del Plan Regulador	N/A	2 meses	Solicitar remisión quincenal a la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, sobre el avance de la revisión de propuestas
Notificación a las personas interesadas sobre el resultado de las propuestas formuladas en la audiencia	Comisión de Trabajo del Plan Regulador	N/A	15 días	N/A
Remisión del Plan Regulador al INVU con las propuestas aprobadas presentadas en la Audiencia Pública para su incorporación en el Plan y revisión final.	Concejo Municipal	N/A	2 meses	Solicitar la remisión de un informe mensual al Concejo, para determinar el avance de la revisión por parte del INVU
Remisión del Plan Regulador por parte del INVU al Concejo	Dirección de Urbanismo del INVU	N/A	15 días	N/A
Acuerdo del Concejo para la adopción formal del Plan Regulador, de conformidad con el art. 17 de la Ley de Planificación Urbana	Concejo Municipal	N/A	15 días	N/A
Publicación en La Gaceta del aviso de la adopción acordada, con indicación de la fecha a partir de la cual se harán exigibles las correspondientes	Secretaría Municipal	¢ 1.000.000,00 (un millón de colones)  Partida presupuestaria incluida en el	1 mes	N/A

regulaciones (art. 17 Ley de Planificación Urbana)		presupuesto 2012 (Publicaciones del Concejo Municipal)		
--	--	--	--	--

1 N/A: No aplica

2  
3 Se deja así rendido el plan de acción solicitado al Concejo Municipal por ese órgano contralor,  
4 con relación a la incorporación de la variable ambiental al Plan Regulador de Escazú y la  
5 aprobación de los reglamentos de desarrollo urbano.

6  
7 Atentamente,

8  
9 Max Gamboa Zavaleta  
10 Presidente del Concejo Municipal de Escazú”.

11  
12 CUARTO: Por tanto, mocionamos para que se apruebe el siguiente acuerdo:

13  
14 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la  
15 Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 13 incisos p)  
16 y s) del Código Municipal, se dispone, **PRIMERO:** Responder el oficio 06872 de fecha 29 de  
17 julio de 2011, suscrito por el Lic. Germán Mora Zamora, Gerente de Área de la División de  
18 Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Servicios para el Desarrollo Local en los  
19 términos propuestos en la moción presentada por los regidores que la suscribieron.  
20 **SEGUNDO:** Se instruye expresamente al Despacho de la Presidencia de este Concejo  
21 Municipal, en la persona del señor Max Gamboa Zavaleta, Presidente Municipal, para que  
22 proceda a responder el oficio supracitado a la Contraloría General de la República en los  
23 términos acordados. Se da por notificado en este acto al Presidente de este Concejo  
24 Municipal, para lo de su cargo”.

25  
26 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción  
27 presentada. Se aprueba con seis votos a favor y un voto en contra. Vota en contra la regidora Ana  
28 Cristina Ramírez.

29  
30 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba  
31 con seis votos a favor y un voto en contra. Vota en contra la regidora Ana Cristina Ramírez.

32  
33 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo  
34 adoptado. Se aprueba por unanimidad.

35  
36 **ACUERDO AC-444-11:** **“SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión: Con  
37 fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11  
38 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 13 incisos p) y s) del Código  
39 Municipal, se dispone, **PRIMERO:** Responder el oficio 06872 de fecha 29 de julio de 2011,  
40 suscrito por el Lic. Germán Mora Zamora, Gerente de Área de la División de Fiscalización

1 **Operativa y Evaluativa Área de Servicios para el Desarrollo Local en los términos**  
2 **propuestos en la moción presentada por los regidores que la suscribieron. SEGUNDO: Se**  
3 **instruye expresamente al Despacho de la Presidencia de este Concejo Municipal, en la**  
4 **persona del señor Max Gamboa Zavaleta, Presidente Municipal, para que proceda a**  
5 **responder el oficio supracitado a la Contraloría General de la República en los términos**  
6 **acordados. Se da por notificado en este acto al Presidente de este Concejo Municipal, para**  
7 **lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**  
8

9 Se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veinte horas con seis minutos.  
10  
11  
12  
13

14  
15 ***Sr. Max Gamboa Zavaleta***  
16 ***Presidente Municipal***

***Licda. Ana Parrini Degl Saavedra***  
***Secretaria Municipal***

17  
18 ***hecho por: hpcs***